



**GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA SERENA**

**LLAMADO A CONCURSO
DESARROLLADOR MÓVIL**

**CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL ADSCRITO
ULS1795**

ANTECEDENTES GENERALES

El objetivo del presente Proyecto 1795 es “Fortalecer las capacidades institucionales para la investigación, innovación e implementación focalizada de recursos tecnológicos de apropiación pública para la educación en Ciencias Naturales, pertinentes a las necesidades y desafíos de la Región de Coquimbo”

CARGO

Llámesese a concurso para proveer el cargo de **Desarrollador Móvil** con jornada completa

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste. Deberá poseer Título Profesional en áreas afines con Ingeniería en Computación o Ingeniería Informática,
2. Acreditar experiencia profesional en desarrollo móvil, iOS y Android, a través de un portafolio de proyectos. Deseable experiencia en grupos de trabajo multidisciplinarios, el uso de multimedios, y nuevas tecnologías.
3. Conocimientos y experiencia en modelado 3D y realidad aumentada. Es deseable demostrar experiencia con herramientas y Frameworks modernos en ambos ámbitos, en particular Unity.

Funciones

1. Analizar, diseñar, implementar, probar y dar soporte a nuevas aplicaciones móviles en el ámbito de los recursos tecnológicos educativos para la educación en ciencias, así como para la gestión del mismo proyecto.
2. Mantener, extender y dar soporte a aplicaciones móviles existentes en el ámbito de los recursos tecnológicos educativos para la educación en ciencias, así como para la gestión del mismo proyecto.
3. Colaborar con el diseño e implementación de políticas TI y de desarrollo al interior del proyecto.
4. Colaborar con las tareas del proyecto dentro y fuera del grupo de desarrollo en el ámbito de su competencia.
5. Mantener su trabajo documentado e informar al respecto a las instancias correspondientes del proyecto cuando estas lo requieran.



Beneficios

Se ofrece un ambiente de trabajo académico, innovador y colaborativo en la ciudad de La Serena. La persona seleccionada trabajará bajo contrato a honorarios de jornada completa de 44 horas semanales por la duración del proyecto.

Antecedentes requeridos para postular

- Currículum Vitae que acredite experiencia laboral.
- El curriculum debe venir con fecha de su actualización en la parte superior derecha de la primera hoja y firmado por el interesado en la última hoja.
- Certificado de Título o grado(s) (copia simple).
- Certificados de capacitación y perfeccionamientos pertinentes al perfil.
- Indicar referencias laborales verificables. Nombre, Teléfono y Correo Electrónico.
- Carta de presentación y postulación, explicitando interés y compromiso para asumir el cargo, aporte esperado al proyecto, y expectativa de renta.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

La evaluación de los candidatos se hará por medio de los antecedentes presentados y una entrevista personal.

La propuesta de selección requerirá la aprobación final del Dpto. de Financiamiento Institucional Mineduc.

Recepción de antecedentes

Remitir antecedentes a: Sr. Francisco López Cortés. – correo electrónico: of_coordinacion@userena.cl

Indicando en asunto: **Postulación cargo Desarrollador Móvil ULS 1795**

Fecha de postulación

Desde el 25 de enero 2018 hasta el 28 de febrero de 2018 a las 12:00 hrs.

Entrega de resultados del concurso

Entrega de resultados 20 de marzo 2018.

OBSERVACIONES:

- No se considerarán aquellas solicitudes que no cumplan los requisitos solicitados.
- La comisión se reserva el derecho a dejar desierto el concurso, si los candidatos no cumplen con los requisitos exigidos.
- Los antecedentes de postulación presentados no serán devueltos.
- Las funciones del cargo, en caso de ser seleccionado, se desarrollarán en el Campus Andrés Bello de la Universidad de La Serena, comuna de La Serena, Región de Coquimbo.

DISPONIBILIDAD:

La disponibilidad del contratado o contratada se requerirá a partir del 2 de abril de 2018.